



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Agosto 2019: Modificación 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto
Modificación 4. Usos Autorizados (s): inclusion usuario personal profesional

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

- 1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

Table with 2 columns: ACCIONES, FECHA. Row 1: -, -

- 3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

Table with 2 columns: REQUISITOS ESPECIALES. Row 1: -

- 4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

- a. El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
- b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s
Atención	GHS09 

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).
La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.
13. Esta decisión reemplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **6 de febrero de 2017**.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría General de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid

Firmado electrónicamente por María Pilar Aparicio Azcárraga
Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

TP 18

ES/MR(NA)-2017-18-00400

ES-0011285-0000



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

1. Información Administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS
-------------------------	---------------------------

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	Bayer CropScience S.L.
	Dirección	Parque tecnológico, C/ Charles Robert Darwin, 13 46980 Paterna (Valencia)
1.2.2 Número de Autorización	ES/MR(NA)-2017-18-00400	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>	-	
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0011285-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	06/02/2017	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	11/09/2026	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Bayer S.A.S., Bayer CropScience, Environmental Science Division
Dirección del fabricante	16 rue Jean-Marie Leclair, CS 90106 69266 Lyon Cedex 09 Francia
Lugar de fabricación	Bayer S.A.S., Bayer CropScience, 1 avenue Edouard Herriot - Limas - BP 442 69656 Villefranche-sur-Saône, Francia SBM Formulation, ZI Avenue Jean Foucault, CS621 34500 Béziers, Francia Bayer Cropscience AG, Industriepark Höchst (Gebäude K 607) 65926 Frankfurt, Alemania



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

1.4. Fabricante(s) de la sustancia activa (s)

Sustancia activa	Deltametrina
Nombre del fabricante	Bayer CropScience AG
Dirección del fabricante	Alfred-Nobel-Str. 50 40789 Monheim am Rhein, Alemania
Lugar de fabricación	Bayer Vapi Pvt. Ltd, Plot No. 306/3, II phase 396195 GIDC Vapi India

2. Composición del producto y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Deltametrina	(S)- α -ciano-3-fenoxibencil (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropancarboxilato	Sustancia activa	52918-63-5	258-256-6	0,73
-	-	Sustancia no-activa	-	-	-

2.2. Tipo de formulación

Suspensión concentrada

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos EUH 208: Contiene 1,2 Benzisotiazol-3(2H)-ona, mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P273: Evitar su liberación al medio ambiente P391: Recoger el vertido P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

4. Usos Autorizados (s)

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Insecticida – cucarachas, infestaciones crónicas – Personal profesional especializado – Pulverización – Interior.

Tipo de Producto	Insecticida (PT 18)
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	-
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Producto autorizado para el control de insectos rastreros, cucarachas adultas del género <i>Blattidae</i> .
Ámbito(s) de utilización	Interiores
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	Diluir 166 ml de producto en agua para obtener una cantidad total de 5 litros de solución por 100 m ² (Dilución obtenida: 3.32%). El efecto residual del producto durará hasta 4 semanas, según la limpieza y la naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado. Se puede volver a aplicar el producto cuando sea necesario hasta un máximo de 11 aplicaciones al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de polietileno de alta densidad de 25 ml hasta 20 L.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

En áreas no sujetas a limpieza en húmedo:

Pulverizar huecos y hendiduras donde los insectos podrían encontrar cobijo. Prestar especial atención a puertas, ventanas, grietas y hendiduras y otros puntos de entrada generalmente usados por los insectos, así como detrás o debajo de maquinaria, equipos de cocina o tuberías.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

Cuando las camas estén infestadas, tratar somieres, colchones así como huecos y grietas en la pared adyacente y suelo. En caso de alfombras infestadas tratarlas prestando especial atención a los bordes.

Usar en áreas que estén continuamente ocupadas por insectos como en el tratamiento de huecos y hendiduras.

En áreas sometidas a limpieza en húmedo:

El tratamiento debe limitarse a huecos y hendiduras.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar directamente sobre personas, animales o ropa de cama.

No aplicar sobre ropa de cama u otros materiales que puedan entrar en contacto directo con los ocupantes de la cama. No utilizar para tratar colchones de cunas de bebés.

Retirar o cubrir todas las peceras y acuarios antes de su aplicación.

En áreas sometidas frecuentemente a limpieza en húmedo, aplicar solamente en huecos y hendiduras con ancho de banda máximo de pulverización de 0,1 m. Para lograr esto, puede ser necesario utilizar un equipo de pulverización especial y mantener una distancia adecuada a la superficie a tratar.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Insecticida – cucarachas, infestaciones localizadas – Personal profesional especializado – Pulverización – Interior

Tipo de Producto	Insecticida (PT 18)
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	-
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Producto autorizado para el control de insectos rastreros, cucarachas adultas del género <i>Blattidae</i> .
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	Diluir 83 ml de producto en agua para obtener una cantidad total de 5 litros de solución por 100 m ² (Dilución obtenida: 1,66%). El efecto residual del producto durará hasta 4 semanas, según la limpieza y la naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado. Se puede volver a aplicar el producto cuando sea necesario hasta un máximo de 11 aplicaciones al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de polietileno de alta densidad de 25 ml hasta 20 L

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

En áreas no sujetas a limpieza en húmedo:

Pulverizar huecos y hendiduras donde los insectos podrían encontrar cobijo. Prestar especial atención a puertas, ventanas, grietas y hendiduras y otros puntos de entrada generalmente usados por los insectos, así como detrás o debajo de maquinaria, equipos de cocina o tuberías.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

Cuando las camas estén infestadas, tratar somieres, colchones así como huecos y grietas en la pared adyacente y suelo. En caso de alfombras infestadas tratarlas prestando especial atención a los bordes.

Usar en áreas que estén continuamente ocupadas por insectos como en el tratamiento de huecos y hendiduras.

En áreas sometidas a limpieza en húmedo:

El tratamiento debe limitarse a huecos y hendiduras.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar directamente sobre personas, animales o ropa de cama.

No aplicar sobre ropa de cama u otros materiales que puedan entrar en contacto directo con los ocupantes de la cama. No utilizar para tratar colchones de cunas de bebés.

Retirar o cubrir todas las peceras y acuarios antes de su aplicación.

En áreas sometidas frecuentemente a limpieza en húmedo, aplicar solamente en huecos y hendiduras con ancho de banda máximo de pulverización de 0,1 m. Para lograr esto, puede ser necesario utilizar un equipo de pulverización especial y mantener una distancia adecuada a la superficie a tratar.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Insecticida – Moscas – Personal profesional especializado – Pulverización – Interior

Tipo de Producto	Insecticida (PT 18)
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	-
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Producto autorizado para el control de moscas adultas (<i>Musca domestica</i>) que se encuentran posadas sobre superficies.
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	Diluir 166 ml de producto en agua para obtener una cantidad total de 5 litros de solución por 100 m ² (Dilución obtenida: 3,32%). El efecto residual del producto durará hasta 4 semanas, según la limpieza y la naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado. Se puede volver a aplicar el producto cuando sea necesario hasta un máximo de 11 aplicaciones al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de polietileno de alta densidad de 25 ml hasta 20 L

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

<p><u>En áreas no sujetas a limpieza en húmedo:</u> Identificar los lugares donde se posan las moscas y pulverizar la superficie.</p> <p><u>En áreas sometidas a limpieza en húmedo:</u> El tratamiento debe limitarse a una pulverización localizada en grietas y hendiduras.</p>
--



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar directamente sobre personas, animales o ropa de cama.

No aplicar sobre ropa de cama u otros materiales que puedan entrar en contacto directo con los ocupantes de la cama. No utilizar para tratar colchones de cunas de bebés.

Retirar o cubrir todas las peceras y acuarios antes de su aplicación.

En áreas sometidas frecuentemente a limpieza en húmedo, aplicar solamente en huecos y hendiduras con ancho de banda máximo de pulverización de 0,1 m. Para lograr esto, puede ser necesario utilizar un equipo de pulverización especial y mantener una distancia adecuada a la superficie a tratar.

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5

4.1. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Insecticida – Moscas – Personal profesional especializado – Pulverización – Interior (establos y alojamientos de animales)

Tipo de Producto	Insecticida (PT 18)
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	-
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Producto autorizado para la reducción de moscas adultas (<i>Musca domestica</i>).



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

Ámbito(s) de utilización	Interior (establos y alojamientos de animales)
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	Diluir 166 ml de producto en agua para obtener una cantidad total de 5 litros de solución por 100 m ² (Dilución obtenida: 3,32%). El efecto residual del producto durará hasta 4 semanas, según la limpieza y la naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado. Se puede volver a aplicar el producto cuando sea necesario hasta un máximo de 7 aplicaciones por temporada de moscas (de abril a octubre).
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de polietileno de alta densidad de 25 ml hasta 20 L

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Identificar los lugares donde se posan las moscas y pulverizar la superficie.
Aplicar en las paredes, marcos de ventanas y techo.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar directamente sobre los animales.
No tratar las áreas en contacto directo con los animales.
Evitar cualquier deriva de salpicaduras o rociado que pudiera contaminar a los animales y las áreas de alimentación animal. Si es necesario, cubrir el área de alimentación con láminas de plástico y retirar los animales durante la pulverización.
El producto se debe utilizar junto con otras buenas medidas de higiene en la granja así como un buen diseño del establo que permita una retirada fácil y regular del estiércol.
El período de reentrada al área tratada es de 6 horas (una vez que se haya secado el producto).
No utilice el producto en lugares donde los líquidos de desecho de establos o almacenes de estiércol descarguen en plantas de tratamiento de aguas residuales municipales



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5

4.1. Descripción del uso

Tabla 5. Uso # 5 – Insecticida – Moscas – Personal profesional – Pulverización – Interior (establos y alojamientos de animales)

Tipo de Producto	Insecticida (PT 18)
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	-
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Producto autorizado para la reducción de moscas adultas (<i>Musca domestica</i>).
Ámbito(s) de utilización	Interior (establos y alojamientos de animales)
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	Diluir 166 ml de producto en agua para obtener una cantidad total de 5 litros de solución por 100 m ² (Dilución obtenida: 3,32%). El efecto residual del producto durará hasta 4 semanas, según la limpieza y la naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado. Se puede volver a aplicar el producto cuando sea necesario



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

	hasta un máximo de 7 aplicaciones por temporada de moscas (de abril a octubre).
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	Botellas de polietileno de alta densidad de 25 ml hasta 1 L

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Identificar los lugares donde se posan las moscas y pulverizar la superficie.
Aplicar en las paredes, marcos de ventanas y techo.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar directamente sobre los animales.
No tratar las áreas en contacto directo con los animales.
Evitar cualquier deriva de salpicaduras o rociado que pudiera contaminar a los animales y las áreas de alimentación animal. Si es necesario, cubrir el área de alimentación con láminas de plástico y retirar los animales durante la pulverización.
El producto se debe utilizar junto con otras buenas medidas de higiene en la granja así como un buen diseño del establo que permita una retirada fácil y regular del estiércol.
El período de reentrada al área tratada es de 6 horas (una vez que se haya secado el producto).
No utilice el producto en lugares donde los líquidos de desecho de establos o almacenes de estiércol descarguen en plantas de tratamiento de aguas residuales municipales

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Mezclado y pulverización:

- Debe asegurarse que el equipo de pulverización está limpio y libre de residuos. Si fuera necesario, lavar el equipo con agua y jabón antes de usarlo, tratar el agua de lavado de acuerdo con la normativa nacional y regional.
- Llenar el tanque de pulverización con la mitad del volumen de agua necesario. Abrir con cuidado la tapa y el precinto del envase del producto. Medir con exactitud la cantidad necesaria de producto y verterla cuidadosamente (evitando borbotones) en el tanque de pulverización. Terminar de rellenar el tanque con agua hasta el nivel indicado y activar el agitador. Volver a agitar el tanque de pulverización si se ha interrumpido la aplicación durante más de 30 minutos.
- Aplicar con un equipo de pulverización manual o mecánico capaz de producir una pulverización densa, sin que llegue a chorrear. Para el tratamiento de superficies expuestas, usar una boquilla de chorro plano. Para pulverizar grietas y hendiduras, usar una boquilla de chorro fino o una extensión especial para grietas y hendiduras. El máximo ancho de la banda de pulverización es de 0,1 m. Mantener una distancia adecuada entre la boquilla y la superficie a tratar para obtener el ancho de banda deseado.

Control general de insectos en edificios:

- Pulverizar juntas de paredes/suelos, alfombras, etc. así como grietas y hendiduras en las que los insectos podrían refugiarse. Solo se aplicará este producto en toda la superficie para tratar alfombras y moquetas. Proceder como se ha indicado anteriormente pero pulverizar en bandas que se solapen separadas 0,5 m de distancia para garantizar una cobertura uniforme de la pulverización.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

- El producto se puede aplicar sobre cualquier superficie que no se estropee solamente con agua.
- Para el control de insectos en áreas sometidas a limpieza en húmedo: Pulverizar solo áreas inaccesibles donde se refugian los insectos, grietas y hendiduras con un ancho de banda máximo de 0,1 m.
- El efecto residual del producto durará hasta 4 semanas, según la limpieza y naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado. Por lo tanto, se puede volver a aplicar el producto cuando sea necesario, hasta un máximo de 11 ó 7 aplicaciones al año dependiendo del uso. Los niños, los animales domésticos y otros animales podrán volver a entrar en recintos tratados con **SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS** una vez que las superficies tratadas se hayan secado. Se recomienda ventilar las habitaciones una vez que el producto se haya secado. Puesto que **SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS** es un insecticida residual, no se recomienda limpiar o aspirar la zona tratada hasta que la infestación se haya controlado.
- El efecto residual de los productos de pulverización de superficies se suele ver reducido en superficies porosas, por lo que se recomienda tratar superficies no porosas siempre que sea posible.

Estrategias para gestionar el desarrollo de resistencias:

- Cuando sea posible, la aplicación del tratamiento se debe combinar con medidas no químicas. Se debe considerar la gestión integrada de plagas.
- Los productos siempre deben usarse siguiendo las recomendaciones de la etiqueta.
- Las aplicaciones siempre se deben realizar en las etapas más sensibles del ciclo de vida de la plaga.
- Cuando se necesite un periodo de control más largo, el tratamiento debe ser alternado con otros productos con un modo de acción diferente. Se debe hacer un seguimiento de los niveles de eficacia, y se deben investigar los casos de eficacia reducida por si hubiera signos de resistencia, teniendo en cuenta que las condiciones higiénicas y la proximidad de zonas donde se refugian los insectos sin tratar puede contribuir a aumentar el riesgo de re-infestación.
- En los casos en que las dosis indicadas en la etiqueta, correctamente aplicadas, no alcancen el nivel de control esperado y se haya demostrado la aparición de resistencias, se debería interrumpir el uso de cualquier producto que contenga sustancias activas de la misma clase.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

El producto debe aplicarse de forma que los animales domésticos, el ganado, los alimentos y los piensos no entren en contacto con él.

No aplicar directamente sobre superficies sobre las que se almacenen, preparen o consuman alimentos o piensos.

Retirar los alimentos antes del tratamiento. Cubrir los tanques de almacenamiento de agua, las superficies y los equipos destinados a la preparación de alimentos y los utensilios de cocina con un plástico impermeable antes del tratamiento. Tras el tratamiento, retirar el plástico y limpiar las superficies.

No aplicar en áreas dónde se limpie en húmedo de forma rutinaria.

De acuerdo con las buenas prácticas del personal profesional especializado de control de plagas, se recomienda llevar guantes y un mono durante la fase de mezclado/carga y aplicación del producto.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

- Medidas básicas de actuación:

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- Si es necesario, traslade al accidentado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00400

SOLFAC CONCENTRADO MOSCAS

No contaminar cursos de agua o cuerpos de agua con químicos o recipientes usados.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Eliminar el contenido / el recipiente conforme a la legislación local.

No tirar el producto ni la solución diluida del biocida en el sistema de alcantarillado.

Dejar el producto en su envase original. No mezclar con otros residuos. Los recipientes que contienen residuos del producto tienen que ser manejados adecuadamente.

La siguiente frase solo debe ser mencionada en la ficha de datos de seguridad:

Los residuos del producto deben ser desechados de acuerdo con la Directiva marco de residuos (2008/98 / EG) y al Catálogo Europeo de Residuos (CER), así como las legislaciones nacionales y locales.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

El producto es estable durante dos años.

Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Conservar únicamente en el envase original.

Proteger de las heladas.

Manténgase en un lugar seguro.

Manténgase alejado de alimentos, bebidas y piensos.

6. Otra información

La información de la etiqueta sobre los organismos objetivo debe ajustarse a lo especificado en el resumen de las características del producto (SPC).

Si fuera necesario tratar tejidos o materiales delicados, que podrían estropearse con el agua, pruebe primero el producto pulverizado en una pequeña zona que no se vea.

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en la aplicación de insecticidas, de acuerdo a la legislación vigente.